

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2023/4240 *Resolución de la Alcaldía número 2023-0628, de fecha 21/07/2023, por la que se aprueba inicialmente Estudio de Detalle.*

Edicto

Habiéndose aprobado inicialmente el Estudio de Detalle promovido por el Ayuntamiento de Vilches con motivo de las modificaciones de las alineaciones de los viales incluidos en la UE-5 (ref. Catastrales Ref. Catastrales: 297012VH5259N0001ZU, 5293113VH5259S0001FG, 5292309VH5259S0001IG, 5292309VH5259S0001XG, 5292310VH5259S0001DG y 5292308VH5259S0000ZF) de Vilches :

De conformidad con los artículos 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 104 y 112 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vilches.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Vilches, 1 de agosto de 2023.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.